



Diputados aprueban reforma al Poder Judicial en espera de su discusión en nueva legislatura

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- Con 22 votos a favor y 18 en contra la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen de la reforma al Poder Judicial. La iniciativa fue enviada a la Mesa Directiva para su discusión en el Pleno. Morena y sus aliados desecharon más de 300 reservas de la oposición, únicamente aprobaron las que presentaron sus propios legisladores, como la incorporación de jueces sin rostro para atender casos relacionados con la delincuencia organizada.

https://drive.google.com/file/d/1zxGvzPbzB6opdAAy4_Sh2TYm1mTADg_E/view.